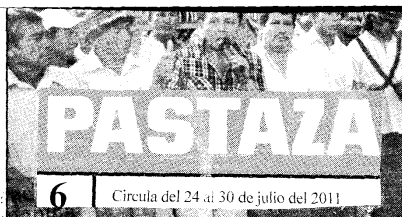


UNIDAD. Las comunidades amazónicas esperan que se consolide la unión de la zona.



aproximadamente 40 personas, entre dirigentes de las nacionalidades y con las personas que al momento están consideradas para operar las radios y verificar que el proceso de capacitación se desarrolle como fue planificado por la entidad que preside.

Moreno mencionó que la entrega de radios es un proyec-

los derechos de los pueblos a comunicarse en su lengua ancestral y a través de su propio medio de comunicación que también servirá para que tengan los espacios por donde difundir su cultura y tradiciones.

Existen 13 estaciones de radios que están al aire en emisiones de prueba, mientras se llevan a cabo talleres con los



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA CONSTRUCTORA AMAZONICA JOHNNY LOOR CIA. LTDA...

La compañía COMPAÑIA CONSTRUCTORA AMAZONICA JOHNNY LOOR CIA. LTDA. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 07 de julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q. 11.003077 de 12 de Julio de 2011.

1.-DOMICILIO: Cantón LORETO, provincia de ORELLANA.

2.-CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de participantes 400 valor US\$ 1,00

3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: A) CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, ESTO ES LA PLANIFICACION, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL PRIVADO Y PÚBLICO, TALES COMO: CARRETERA, PUENTES, CANALES DE RIEGO, OBRAS SANITARIAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE ALCANTARILLADO, DE AGUAS SERVIDAS, DE AGUA POTABLE, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

Quito, 12 de Julio de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATRO ELE S.A.

La compañía COMPAÑIA DE SERVICIOS PETROLEROS LLORI LLERENA CUATRO ELE S.A. Se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de junio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.II.DJC.Q. 11.003224 de 22 de Julio de 2011.

1.-DOMICILIO: Cantón ORELLANA, provincia de ORELLANA.

2.-CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de acciones 800 valor US\$ 1,00 Capital autorizado US\$ 1.600,00

3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- Construcción, preparación, mantenimiento, de protectores de cables eléctricos.

Quito, 12 de Julio de 2011.

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTES